

COMUNICADO

Ante el estado público que ha tomado la discusión acerca de la utilización del Fondo de Reversión Laboral (FRL), a los efectos de subsidiar salarios de empresas afectadas por la crisis; las organizaciones abajo firmantes comunican que:

- El Fondo de Reversión Laboral fue creado con el objetivo de lograr la reinserción del trabajador a través de la capacitación.
- La normativa vigente establece a través del Seguro de Desempleo la cobertura social que el trabajador afectado requiere, subsidiando parte de su pérdida salarial, financiada con los aportes legales establecidos.
- En consecuencia las gremiales firmantes rechazan la utilización de los recursos del Fondo de Reversión Laboral con fines ajenos a su objeto.

ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL URUGUAY

ASOCIACIÓN DE PROMOTORES PRIVADOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL URUGUAY

ASOCIACIÓN NACIONAL DE BROADCASTERS URUGUAYOS

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

CÁMARA DE ARMADORES PESQUEROS DEL URUGUAY

CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY

CÁMARA DE INDUSTRIAS PESQUERAS DEL URUGUAY

CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL URUGUAY

CÁMARA DE LA INDUSTRIA FRIGORÍFICA

CÁMARA DEL TRANSPORTE DEL URUGUAY

CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS

CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL URUGUAY

CÁMARA NACIONAL DE LA ALIMENTACIÓN

CÁMARA URUGUAYA DE EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE PERSONAL

CÁMARA URUGUAYA DE TURISMO

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS, BARISTAS, AUTOSERVICISTAS Y AFINES DEL URUGUAY

CENTRO DE NAVEGACIÓN

COOPERATIVAS AGRARIAS FEDERADAS

COORDINADORA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTE

FEDERACIÓN RURAL

INTERGREMIAL DE TRANSPORTE PROFESIONAL TERRESTRE DE CARGA DEL URUGUAY

LIGA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL URUGUAY